



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 OCT 2024

RES. H N°

1347/24

EXPTE. N° 4081/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ISABEL DEL VALLE RIOS, LU N° 705.874**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0643/24, se aprueba el tema y se designa al Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, como Director de tesis de Licenciatura;

QUE, en la redacción de la resolución arriba mencionada se consignó en forma errónea el nombre del Director como Dr. Marcelo Jorge NAVARRO cuando corresponde Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por el Art. 101 del Dcto. 1759/72, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

QUE la alumna **RIOS** mediante Nota N° 0786/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos, informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el art. 1º de la Resolución H N° 0643/24, en el sentido de dejar debidamente aclarado que el nombre correcto del Director de Tesis es Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **ISABEL DEL VALLE RIOS, LU N° 705.874**, con el Título: "**LA EXTENSIÓN DE JORNADA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN UNA ESCUELA PRIMARIA DE SALTA CAPITAL**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Sara Isabel ORELLANA (Presidente)
Prof. Edith de los Ángeles MACLEIFF
Prof. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N° 1347/24

EXPTE. N° 4081/24

Suplentes: Prof. Judith del Valle RODRIGUEZ
Prof. Gloria Carolina VELARDE
Prof. Gonzalo Víctor Humberto SORIANO

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa